



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO No. 68001-40-03-006-2019-00693-00

Al Despacho de la señora Juez, para lo que estime pertinente.
Bucaramanga, 06 de marzo de 2024.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO

Secretario.

Bucaramanga, seis (06) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

A efectos de llevar a cabo la audiencia de que trata los artículos 372 y 373 del C.G.P., dentro del presente trámite de proceso EJECUTIVO se fija las 9:00 a.m. del 12 de abril de 2024.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 031 del 7 de marzo de 2024.